



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre
y Soberano de México"



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEMOAYA.

En Temoaya Estado de México el día 14 Marzo de 2024, a las 10:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Cultura Física y Deporte, ubicado en Av. Estado de México S/N, de la comunidad de las Trojes, Municipio de Temoaya, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV, 25 Y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, se reúnen la P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo, Presidente del Comité Interno; el C. Rufino Domínguez Pascual, Enlace del Comité interno; el P.C.F y D. Juan Antonio de la Cruz Morales, Primer Vocal del Comité y la C. Norma Estrada Gómez, Segundo Vocal del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista y firma de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Primer Trimestre del avance del Programa Anual.
- 4.- Presentación, actualización y aprobación de las Cédulas REMTyS
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión

Punto No 1.- P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo solicita al Enlace de Mejora Regulatoria dar cuenta de la lista de asistencia de los ciudadanos que integran el Comité. Acto seguido se procede a pasar lista de asistencia.

P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo
C. Rufino Domínguez Pascual
P.C.F y D Juan Antonio de la Cruz Morales
C. Norma Estrada Gómez

Punto No 2.- El Enlace de Mejora Regulatoria del Comité, da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Comité para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declara la existencia de quórum legal para la apertura formal de la Novena Sesión del Comité Interno de Cultura Física y Deporte de Temoaya.





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre
y Soberano de México"**

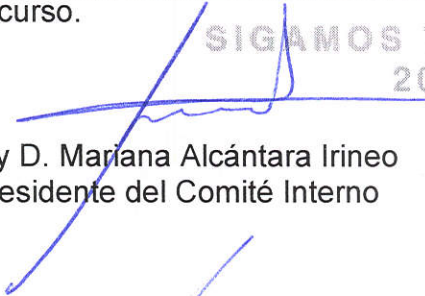


Punto No 3.- La P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, informa del avance trimestral que ha tenido en los trabajos relacionados al Deporte de la Dirección de Cultura Física y Deporte, como se planteó en el programa anual 2024, se aprueba por unanimidad el informe que muestra la P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo; así mismo solicita se entregue a tiempo la información solicitada por la Coordinación de Mejora Regulatoria, el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.

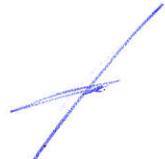
Punto No 4.- Presentación, revisión y aprobación de la actualización de las Cédulas REMTyS de la Dirección de Cultura Física y Deporte de Temoaya, el comité interno las revisa y las aprueba para ser entregados a la Coordinación de Mejora Regulatoria.

Punto No. 5.- Acto seguido en uso de la palabra y en su calidad de Presidente, la P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo, muestra y solicita a los integrantes a seguir sumando esfuerzos mutuos en este rubro del deporte, a dar el 100% en difundir las actividades deportivas realizadas por la dirección de Cultura Física y Deporte, exhortando a los presentes a entregar los reportes relacionados de Mejora Regulatoria en tiempo y forma.

Punto No 6.- Concluido los puntos a tratar, el enlace de Mejora Regulatoria, de esta Sesión declara formalmente clausurado la Novena Sesión de Cultura Física y Deporte de Temoaya México, siendo las 10:30 horas en la fecha antes mencionada del año en curso.


P.C.F y D. Mariana Alcántara Irineo
Presidente del Comité Interno


C. Rufino Domínguez Pascual
Enlace de Mejora Regulatoria


P.C.F y D. Juan Antonio de la Cruz Morales
1er Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria


C. Norma Estrada Gómez
2do Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE., DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024.

